

Cuidado Infantil Familiar CDA Bono Único de \$500 Hoja de Hechos

¿Quién es elegible para el bono único?

- Proveedor que ha brindado cuidado a un niño que recibe Care 4 Kids durante 12 meses acumulados
Y
- Proveedor que tiene una CDA de Cuidado Infantil Familiar actual emitida por el Consejo para el Reconocimiento Profesional

¿Cómo aplicar?

- Únase al Registro Profesional de la Oficina de la Primera Infancia (OEC) en www.OECregistry.org.
(Por favor revise las instrucciones especiales etiquetado “**Instrucciones: Proveedores de Cuidado Infantil Familiar**” en la página de inicio del Registro para asegurarse de que su cuenta sea correcta)
- Documentos necesarios
 - Credencial CDA Actual: Entorno de Cuidado Infantil Familiar emitido por el Consejo para el Reconocimiento Profesional
- El documento debe cargarse en el Registro Profesional de la OEC: www.OECregistry.org.
- Preguntas Llame: 1-800-832-7784

Bonificación Otorgada

Los bonos se otorgarán dos veces al año a los candidatos elegibles. Las solicitudes solo se revisarán los últimos días hábiles de los meses de agosto y febrero para determinar la elegibilidad.

Los pagos se emitirán a todos los candidatos elegibles en octubre y abril.